



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE JOYERÍA, ORFEBRERÍA Y METALES PRECIOSOS</b>	** PNTP-ISO 8442-7:2020	Materiales y artículos en contacto con los alimentos. Cubertería y orfebrería de mesa. Parte 7: Requisitos de la cubertería de mesa fabricada en plata, otros metales preciosos y sus aleaciones	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos de funcionamiento y de los materiales de la cubertería de mesa fabricada en plata, otros metales preciosos y sus aleaciones (cuchillos con la hoja de acero inoxidable, tenedores, cuchillos, cucharas, juegos de trinchar, cucharones y otras piezas).
	** PNTP-ISO 8654:2020	Joyería. Colores de aleaciones de oro. Definición, rango de colores y designación	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un número limitado de colores de las aleaciones de oro y el método para medir los colores.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a objetos fabricados con aleaciones de oro o recubiertos de aleaciones de oro.
	** PNTP-ISO 9202:2020	Joyería y metales preciosos. Ley de las aleaciones de metales preciosos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un rango de leyes de las aleaciones de metales preciosos (excepto las soldaduras) recomendado para su utilización en el campo de la joyería.  NOTA: Hay una posibilidad que requisitos legales nacionales sobre la designación, marcado y estampado de los artículos acabados, existan en los respectivos países.
	** PNTP-ISO 22764:2020	Joyería y metales preciosos. Ley de las soldaduras usadas con aleaciones de metales preciosos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica el contenido de metal precioso en las soldaduras apropiadas para usarse en la producción de joyería elaborada a base de aleaciones de metales preciosos.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CARROCEÍAS</b>	** PNTP 383.020:2020	AUTOMOTORES. Vehículos automotores comerciales, remolques y semirremolques. Terminología y definiciones sobre dimensiones	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la terminología y definiciones de las dimensiones de vehículos automotores comerciales, remolques y semirremolques.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al diseño e ingeniería de los vehículos automotores comerciales, remolques y semirremolques.

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
	** PNTP 383.022:2020	AUTOMOTORES. Vehículos automotores comerciales, remolques y semirremolques. Definiciones sobre uso	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las definiciones de los distintos vehículos comerciales sobre ruedas, remolques y semirremolques y las partes componentes principales.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los vehículos comerciales sobre ruedas, remolques y semirremolques para el transporte terrestre de personas y cargas, con excepción de vehículos diseñados específicamente para transitar sobre rieles.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CALDERAS</b>	** PNTP 350.303:2019	CALDERAS. Inspección en servicio. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las directrices que se deben seguir para la inspección de las calderas, sus instalaciones y sus equipos auxiliares, autorizada por la entidad rectora, con el fin de mantener las condiciones de operación y seguridad del fabricante.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las calderas de tubos de humo (pirotubular) y de tubos de agua (acuotubular) que utilizan combustibles sólidos, líquidos y gaseosos.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INGENIERÍA FERROVIARIA</b>	** PETP-ISO/TS 22163:2020	Aplicaciones ferroviarias. Sistema de gestión de calidad. Requisitos del sistema de gestión comercial para organizaciones ferroviarias: ISO 9001:2015 y requisitos particulares para su aplicación en el sector ferroviario	Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana define los requisitos del sistema de gestión de la calidad en el sector ferroviario (SGCF):  – aplicables a lo largo de toda la cadena de suministro de productos relacionados con la industria ferroviaria para el diseño y el desarrollo, la fabricación y las actividades de mantenimiento (excluyendo las operaciones y servicios de los transportes ferroviarios); – proporcionando mejora continua, haciendo hincapié en la prevención de defectos y la reducción de defectos en la cadena de suministro; y – mejorando y manteniendo la calidad del producto, incluyendo sus aspectos de seguridad.
	** PNTP 522.013:2020	INGENIERÍA FERROVIARIA. Calidad de servicio en el transporte de pasajeros. Definiciones y medición	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para definir, establecer objetivos y realizar mediciones de la calidad de servicio en el transporte ferroviario de pasajeros, y proporciona las directrices para la selección de los métodos de medición correspondientes.

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe .

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Textos Afines en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a [discusionpublica@inacal.gob.pe](mailto:discusionpublica@inacal.gob.pe) , indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Texto a fin.

**Formato de opinión**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Jueves, 07 de mayo de 2020